

29113

que
17-10-05
escaneor

Jaime
12 OCT. 2005
16 H

Expediente No. 92053

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



DE COMPAÑÍAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

√ 100% \$1 = c/a.

Ximena Valencia

C.A.U.

WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO en mi calidad de Presidente de "TOURCENTER CIA LTDA. de la forma más comedida comunico:

La transferencia de participaciones ocurrida en la compañía que presido y que se ha inscrito en el talonario respectivo, conforme al documento público escritura de cesión de participaciones debidamente inscrita, que adjunto, a la que me remito en todo lo pertinente especialmente al cuadro de integración de capital social que consta en esta como habilitante..

DE LA TRANSFERENCIA, CEDENTES Y BENEFICIARIOS.-

JAIME EDUARD IDROBO MUÑOZ cédula 110022411-0 Ecuatoriano, cedió en primer lugar a mi persona WILLIAN GERMAN MIRANDA FIERRO, las 79 participaciones que tenía en la compañía.

WILLIAN GERMAN MIRANDA FIERRO, cédula No. 170916785-0 Ecuatoriano, cedió 5 participaciones de un dólar cada una al señor MARCELO ORALANDO PROAÑO ENRIQUEZ, con cédula No. 0400942728 Ecuatoriano.

Por lo que la distribución del capital social de la compañía ha quedado estructurado conforme el cuadro informativo referido que consta de la escritura en referencia.

Las copias de los documentos de identidad, constan también en la copia certificada de la escritura pública que adjunto.

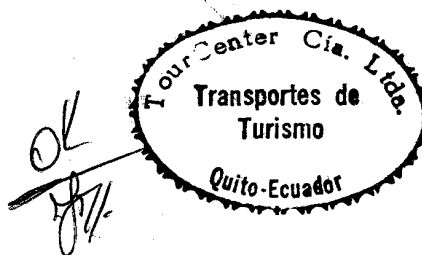
Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Una vez inscrita la referida transferencia, dígnese conferirme la nómina actualizada de socios.

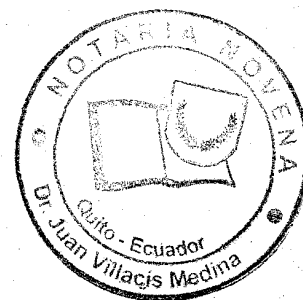
Atentamente


SR. WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO
TOURCENTER CIA. LTDA.
PRESIDENTE

REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL



OK CESION REGISTRADA
17/10/2005



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA

JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ y otros

A FAVOR DE:

WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO y

MARCELO ORLANDO PROAÑO ENRIQUEZ

CUANTIA

OCHENTA Y CUATRO DOLARES

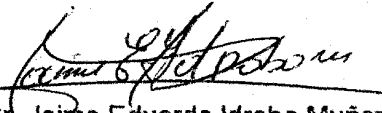
DI 3 c

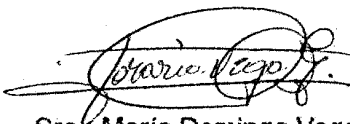
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil cinco, ante mi el doctor JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número 964-DDP-MSG de fecha cinco de Agosto de dos mil tres, comparecen Jaime Eduardo Idrobo Muñoz, su cónyuge María Dominga Vega Godoy, William Germán Miranda Fierro, su cónyuge Miryan Delicia García Ledesma; y Marcelo Orlando Proaño Enríquez, todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar, a quienes conozco, de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑOR NOTARIO En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que conste el siguiente contrato de cesión de participaciones de la compañía "Tourcenter Cia. Ltda." Contenida en los siguientes términos: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la

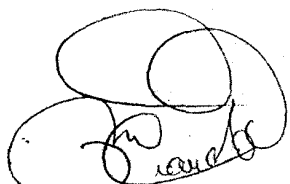
suscripción del presente contrato por una parte en calidad de CEDENTES Los señores: Jaime Eduardo Idrobo Muñoz, su cónyuge María Dominga Vega Godoy; Como Beneficiarios y Cedentes William Germán Miranda Fierro y su cónyuge Miryan Delicia García Ledesma; y Por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor MARCELO ORLANDO PROAÑO ENRIQUEZ todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, quienes en forma voluntaria y en representación de sus propios derechos, convienen en: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- "Tourcenter Cía. Ltda." se constituyó jurídicamente mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Noveno del Cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcategui, el seis de Septiembre del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veinte de Noviembre del año dos mil uno, con un capital social de cuatrocientos dólares estadounidenses. DOS.- La junta general extraordinaria y universal de socios de "Tourcenter Cía. Ltda." celebrada el 14 de septiembre del 2.005, cuya acta debidamente certificada como lo dispone el artículo ciento trece de la codificación de la ley de compañías, se adjunta a esta escritura como habilitante, decidió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones de la manera que consta en la referida acta a la cual nos remitimos en todas sus partes en este punto. TERCERA: OBJETO.- DE LA CESION DE PARTICIPACIONES.- UNO.- Con estos antecedentes el señor JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ y su cónyuge, ceden y transfieren a favor del señor WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO, el total de las participaciones que como propietario tenía en la compañía en número de setenta y nueve, con todos sus derechos, activos y pasivos, siendo cada participación social del valor de un dólar, el valor total de la transferencia es de setenta y nueve dólares estadounidenses, dinero que el cedente declara tener recibido a satisfacción de manos del señor cesionario, en dinero pagado por este concepto en efectivo y de contado. DOS.- A su vez el señor WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO y su cónyuge, ceden y transfieren cinco participaciones de un dólar cada una, de su propiedad en Tourcenter Cía. Ltda. a favor del señor



MARCELO ORLANDO PROAÑO ENRIQUEZ, con todos sus derechos activos y pasivos, dinero que declaran tener recibidos a satisfacción de contado y efectivo de manos del nuevo socio beneficiario que por su parte acepta la transferencia hecha a su favor por así convenir a sus intereses y se comprometen a cumplir los estatutos sociales de la compañía. CUARTA.- El nuevo capital social de "Tourcenter Cía. Ltda." queda estructurado de la forma que consta en el cuadro aprobado por la referida Junta Extraordinaria de Socios, que se adjunta en calidad de habilitante. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Conforme a la disposición legal antes invocada se protocolizan junto con la presente escritura pública el Certificado de la Junta antes descrita, conferido por el señor Gerente General saliente de la compañía junto con sus habilitantes y certificación del nombramiento referido, documentos que autorizan lo expresado. SEXTA.- La cuantía de la presente escritura dada el monto de la transferencia es de ochenta y cuatro dólares estadounidenses. SÉPTIMA.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura de constitución de la compañía, como al margen de la inscripción respectiva. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta clase de contratos. - (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Giovanni Jiménez Muñoz, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número setenta y cuatro veintinueve.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-

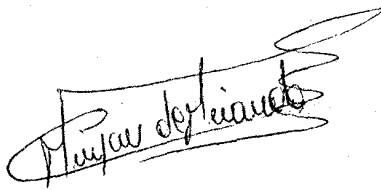

Sr. Jaime Eduardo Idrobo Muñoz
C.C. 110022411-0


Sra. María Dominga Vega Godoy
C.C. 170699557-6



Sr. William Germán Miranda Fierro

C.C. 170916785-0



Sra. Miryan Delicia García Ledesma

C.C. 171126841-5

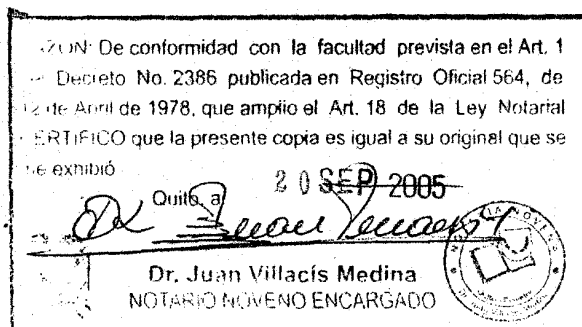
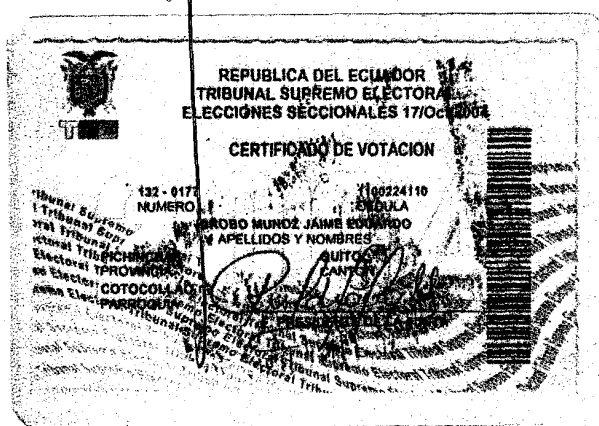
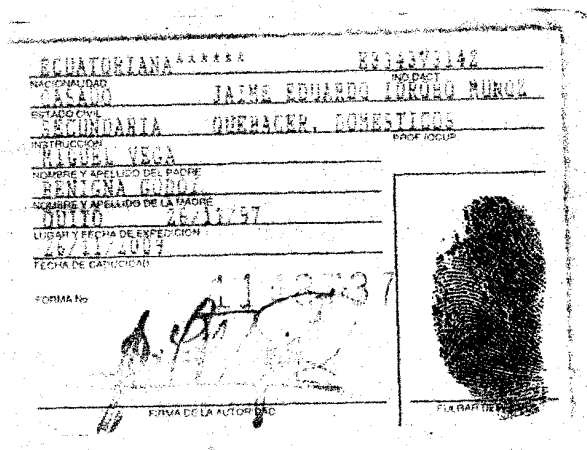
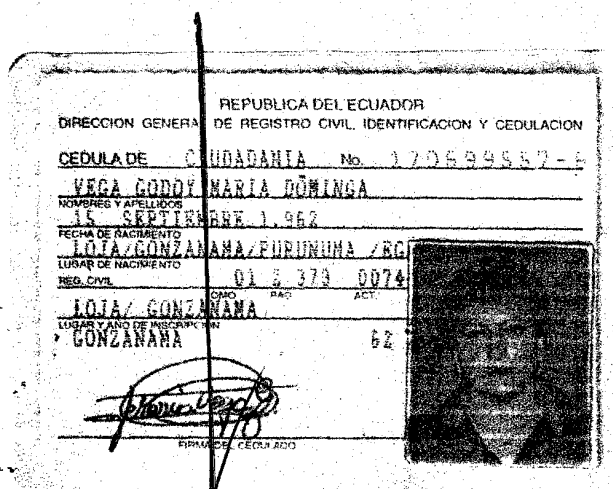
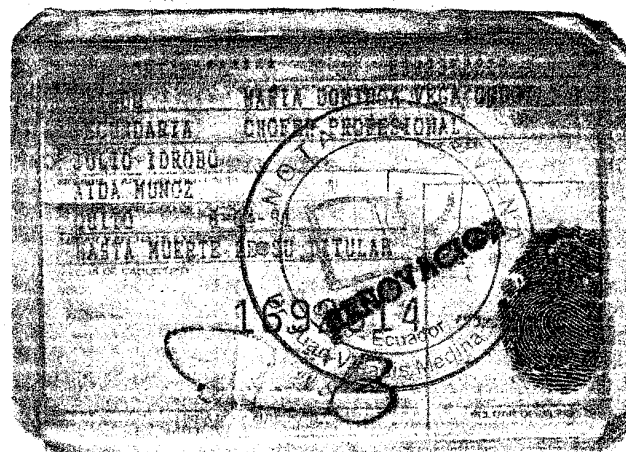
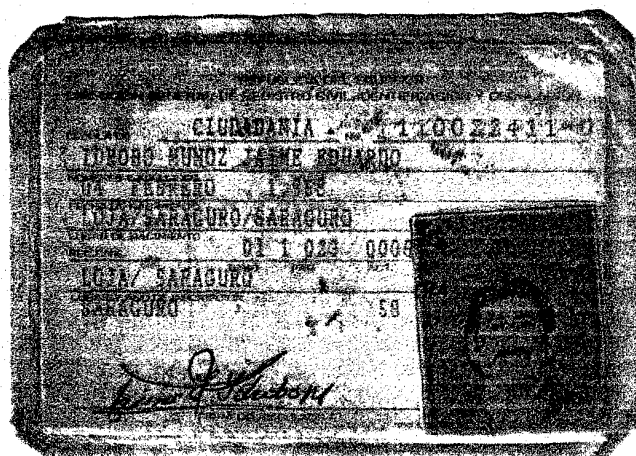


Sr. Marcelo Orlando Proaño Enríquez

C.C. 0400942728



El Notario , (firmado) Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del
Cantón Quito Encargado, Distrito Metropolitano Capital de la República de
Ecuador.- SE AGREGAN LOS HABILITANTES.--



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170916795-0

NIRANDA FIERRO WILLIAM GERMAN

NOMBRES Y APELLIDOS 1.966

BOLIVAR/ GUARANDA/ SAN SIMON

LUGAR DE NACIMIENTO 01 069 00002

BOLIVAR/ GUARANDA

SAN SIMON 66



EQUATORIANA**** E111311112

CASADO MIRYAN DELICIA GARCIA LEDESMA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

CECER MIRANDA

CECER FIERRO

QUITO 27/11/97

27/11/2007

FECHA DE EXPIRACION

FORMA No. 1000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171126841-2

GARCIA LEDESMA MIRYAN DELICIA

NOMBRES Y APELLIDOS 1.970

BOLIVAR/ GUARANDA/ SANTA FE

LUGAR DE NACIMIENTO 02 010 00003

BOLIVAR/ GUARANDA



EQUATORIANA**** E111311112

NACIONALIDAD MIRYAN DELICIA GARCIA LEDESMA

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

CECER MIRANDA

CECER FIERRO

QUITO 27/11/97

27/11/2007

FECHA DE EXPIRACION

FORMA No. 1000003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

146-0137 NUMERO

1711268415 CEDULA

GARCIA LEDESMA MIRYAN DELICIA

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

PICHINCHA PROVINCIA

CHAUPICRUZ PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1511594

17 de Octubre de 2004

MIRYAN DELICIA GARCIA LEDESMA

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

"SANCION" 14/10/04 4 Cód Rep= 8 Tot= 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

0000111 14/10/04 0000111

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a 15 de Octubre de 2004

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERRAR DE CIUDADANIA No. 040094272-8

PROANO ENRIQUEZ MARCELO ORLANDO
CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL
01 ABRIL 1971
0033 00071 M
CARCHI/ESPEJO
EL ANGEL 1971



[Signature]

EQUATORIANA***** V4943V4222

NACIONALIDAD CASADO MARITZA ALEXANDRA VALENZUELA A

PRIMARIA EMPLEADO

LUIS ALBERTO PROANO POZO
ZOLA ENRIQUEZ ENRIQUEZ
QUITO
25/08/2004
25/08/2018
FECHA DE CADUCIDAD

REN 1179222 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Ejecutado el 17 de Octubre del 2004

1948443

040094272-8 0119 184

PROANO ENRIQUEZ MARCELO ORLANDO
BICHINCHA QUITO
BICALCAZAR
SANCION Multas 2 Cuentas Rep. 3 Tr. 10
TRIBUNAL PROVINCIAL DE BICHINCHA
00000002 21/05/2005 00000004

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

2005

Quito a *[Signature]*

Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



TOURCENTER CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TOURCENTER CIA. LTDA." CELEBRADA EN QUITO EL 14 de Septiembre del 2005.

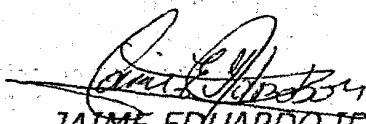
En la ciudad de Quito a 14 de Septiembre del 2005 siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Frutillas E12-80 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía señores: EMILIO EDILBERTO CARRERA propietario de setenta y nueve participaciones; JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ propietario de setenta y nueve participaciones; GUSTAVO NAPOLEÓN MIRANDA FIERRO propietario de setenta y nueve participaciones; WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO propietario de setenta y nueve participaciones; EDISON HUMBERTO PUGA REYES propietario de setenta y nueve participaciones y JOENEY MEDARDO TOCTOQUIZA YAGUAR propietario de cinco participaciones, siendo todas las participaciones de los socios de un dólar americano cada una y siendo el capital social de la compañía de cuatrocientos dólares americanos, se encuentra presente todo el capital social. De esta manera en unidad de acto todos los señores socios de "Tourcenter Cía. Ltda." deciden que es conveniente celebrar una junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, de conformidad con los artículos 119 y 238 de la codificación de la ley de compañías, así instalada la sesión, preside la junta en su calidad de Presidente de la compañía el señor William Miranda y actúa como secretario el señor Jaime Idrobo Muñoz, en su calidad de Gerente General, todo esto en virtud a lo dispuesto en el estatuto social. El señor gerente de la compañía, propone tratar como puntos de orden del día: UNO.- La cesión y transferencia de todas las participaciones (79) setenta y nueve, que su persona JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ tiene en la compañía, cada una por el valor de un dólar, a favor del socio WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO. DOS.- La cesión de (5) cinco participaciones de propiedad de WILLIAM MIRANDA FIERRO a favor del señor MARCELO ORLANDO PROAÑO ENRIQUEZ.- Y, TRES.- El nombramiento de los nuevos señores administradores de la compañía por el plazo estatutario de dos años y que previamente se han postulado, para PRESIDENTE el socio señor EMILIO EDILBERTO CARRERA y para Gerente General el socio señor WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO. Los presentes por unanimidad aprueban los puntos de orden del día, con consideración a todos, toma la palabra el socio Gustavo Napoleón Miranda quien manifiesta que es conveniente para la compañía, se autorice y apruebe los puntos e orden del día en su totalidad, tanto las cesiones de participaciones conforme el total de la moción, toda vez que son operaciones resultantes del ejercicio del derecho de preferencia que los socios libremente han utilizado o no, ante el deseo del señor Jaime Eduardo Idrobo Muñoz de retirarse voluntariamente de la compañía, una vez de haber terminado con éxito su gestión como Gerente General, así como el ingreso del nuevo señor socio Marcelo Proaño y el nombramiento de los nuevos administradores indicados en el punto de orden del día, todos son asuntos de interés y conveniencia para la compañía.- Por lo que solicita se ponga a consideración y deliberación.- Después de varias deliberaciones la Junta resuelve:

ACEPTAR EN FORMA UNANIME Y AUTORIZAR, las cesiones de participaciones de la manera que se indica en los puntos de orden del día conforme a la moción DOS.- Igualmente el nombramiento de los señores Administradores de la compañía conforme el punto de orden del día y la moción aprobada para

presidente el señor EMILIO EDILBERTO CARRERA, para Gerente General el señor WILLIAN GERMAN MIRANDA FIERRO por el plazo estatutario de dos años.

Se procede a cumplir con lo dispuesto en la ley y el contrato social. ^{Primero.} Se elabora un nuevo cuadro de integración de capital social, mismo que se adjunta en foja útil a la presente Acta.- Segundo.- Se anula el certificado de aportaciones del socio cedente Jaime Eduardo Idrobo Muñoz, se entregan nuevos certificados con el número de participaciones a favor de los beneficiarios, que suscriben el talonario respectivo.- Por su parte el nuevo socio manifiesta su aceptación y conformidad por la transferencia hecha a su favor, agradece y declara sujetarse a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y de las Autoridades de la compañía.- Una vez agotado el orden del día el Señor Presidente otorga unos minutos para la redacción del acta y revisión de los documentos referidos anteriormente.- Mismos que efectuados, se dan lectura y se aprueban por unanimidad sin reformas, para constancia de los señores socios suscriben el acta correspondiente.- Se levanta la sesión siendo las diez y nueve horas treinta minutos.- Siguen firmas.-

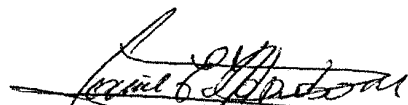
Quito 15 de septiembre del 2005.- CERTIFICO que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y que esta suscrita por todos los señores socios, el socio cedente y beneficiarios de "TOURCENTER CIA. LTDA."


JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ
GERENTE GENERAL
"TOURCENTER CIA. LTDA."

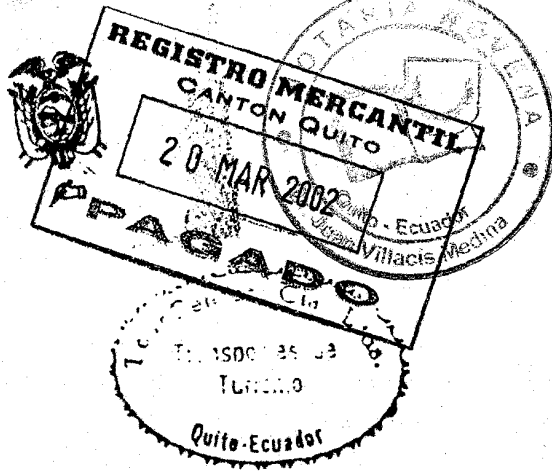
TOURCENTER CIA. LTDA.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL DE "TOURCENTER CIA. LTDA" APROBADO EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.005, QUITO - ECUADOR.

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO</u>	<u>Número de Participaciones</u>
EMILIO EDILBERTO CARRERA	79,00 usd	79
GUSTAVO NAPOLEÓN MIRANDA FIERRO	79,00 usd	79
WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO	153,00 usd	153
EDISON HUMBERTO PUGA REYES	79,00 usd	79
JONEY MEDARDO TOCTAQUIZA	5,00 usd	5
MARCELO ORLANDO PROAÑO ENRIQUEZ	5,00 usd	5
TOTALES	400,00 usd	400


Jaime Edilberto Idrobo Muñoz
GERENTE GENERAL
"TOURCENTER CIA. LTDA."

301187



Quito 27 de Noviembre de 2001

Señor:
JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ
Presente:

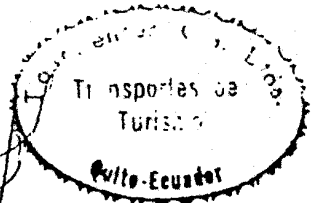
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de "Tourcenter Cia. Ltda." celebrada el 26 de Noviembre de 2001 ha tenido el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el plazo de dos años por lo que sus obligaciones y atribuciones serán las establecidas en el Estatuto Social Artículo Décimo Noveno y Vigésimo. Así tendrá a su cargo la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tourcenter Cia. Ltda. fue constituida jurídicamente mediante escritura pública celebrada el 6 de Septiembre del 2001 ante el Señor Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Gustavo Flores Uzcátegui y ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de Noviembre de 2001 bajo el No. 4707, Tomo 132.

Lo que pongo en su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxitos en sus importantes funciones.


Dr. WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO
PRESIDENTE

SALVADO /WILLIAM/ VALE

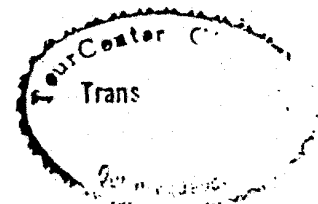
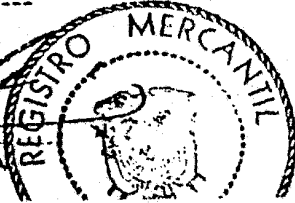


Yo Jaime Eduardo Idrobo Muñoz, en la ciudad de Quito hoy día 27 de Noviembre de 2001, expreso que con gusto ACEPTO la dignidad que ha recaído sobre mi persona

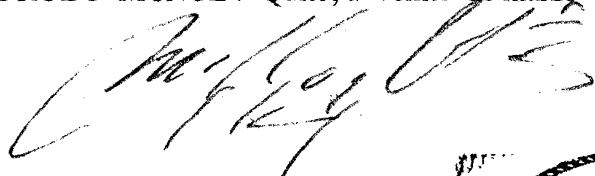
En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **9972** del Registro de Nominamientos Tomo **132** Cédula No. **1100220110**
Quito, a **28 DIC 2001**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYSOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL



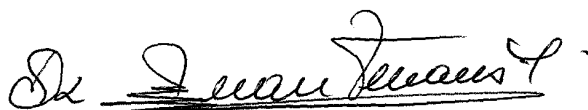
Con fecha 28 de Diciembre del 2001, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, otorgado por TOURCENTER CIA. LTDA., a favor de JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ.- Quito, a veinte de marzo del dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
mgc.-

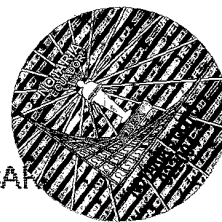
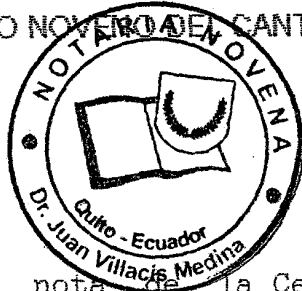


Se otorgo ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de: DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR JAIME EDUARDO IDROBO MUÑOZ y otros A FAVOR WILLIAM GERMAN MIRANDA FIERRO Y otro firmada, en Quito, a veinte de septiembre del año dos mil cinco.



DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

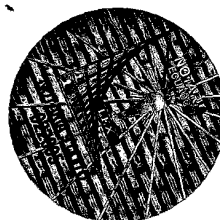
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCAR



R A Z O N: Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía TOURCENTER CIA. LTDA., otorgado el 6 de Septiembre 7 de Septiembre de 2001, ante el doxtoz gustaco Flores Uzcátegui, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio número nueve seis cuatro DDP guión SMG guión de cinco Agosto del dos mil tres, Quito, a 3 de Octubre del 2005.



Dr. Juan Villacís Medina
Notario Noveno del Cantón Encargado



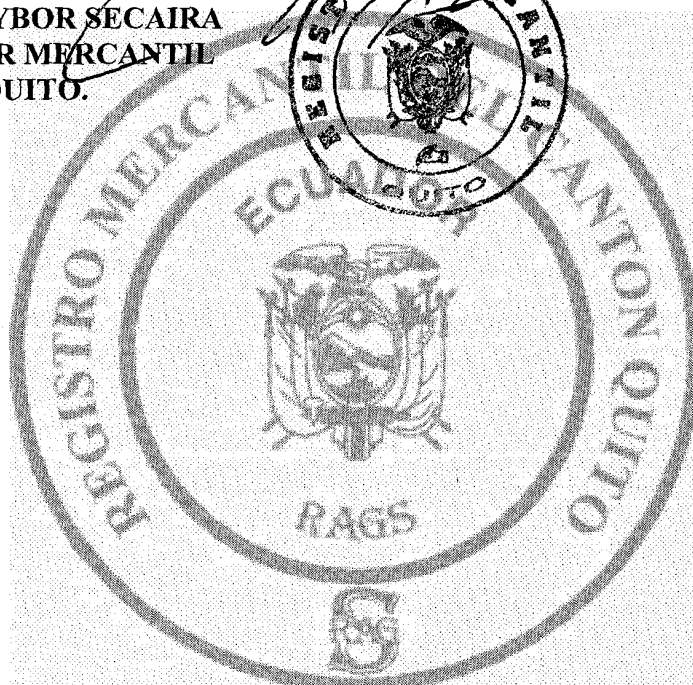


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **4707** de REGISTRO MERCANTIL de veinte de Noviembre del dos mil uno, fs 4283 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía "**TOURCENTER CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, seis de Octubre de dos mil cinco.
EL REGISTRADOR.-

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng